

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	<i>LGR-OC-PET-0250</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
	<i>Página 1 de 9</i>	

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

SERVICIO DE CERTIFICACION DE INSTALACION Y PRUEBA DE PARACHOQUES GAS-HIDRÁULICOS EN ESTACION LA PLATA

LINEA ROCA

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 2 de 9</i>

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	OBJETO	3
Artículo 2°.	ALCANCE	3
Artículo 3°.	REQUISITOS DE LA OFERTA TECNICA	3
Artículo 4°.	PLAZO DEL SERVICIO	3
Artículo 5°.	PROVISIONES A CARGO DE LA CONTRATISTA.....	4
Artículo 6°.	LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO	4
Artículo 7°.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.....	5
7.1.	ENTREGA DE DOCUMENTACION PREVIA	5
7.2.	SUPERVICION DE INSTALACION.....	5
7.3.	PRUEBA DE IMPACTO	5
7.4.	CERTIFICACION DE INSTALACION DE PARACHOQUE.....	6
Artículo 8°.	FORMA DE COTIZACION	6
Artículo 9°.	ACTA DE INICIO.....	6
Artículo 10°.	MEDICION Y CERTIFICACION	7
	ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACIÓN	9

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		Revisión 00
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 3 de 9</i>

Artículo 1°. OBJETO

Establecer las Especificaciones Técnicas para la correcta y completa ejecución de: "SERVICIO DE CERTIFICACION DE INSTALACION Y PRUEBA DE PARACHOQUES GAS-HIDRAULICOS EN ESTACION LA PLATA" del paragolpes LLALCO modelo LL-2-712D-D.

Artículo 2°. ALCANCE

Comprende la Certificación de la instalación y de la prueba según el punto según el Artículo 7 de este pliego, en estación La Plata (siguiendo el manual de instalación provisto por LLalco), Para este servicio la contratista dispondrá de personal calificado (como mínimo 2 técnicos), también deberá proveer de una llave dinamométrica certificada para realizar el ajuste de los torques de proyecto. SOFSE proveerá mano de obra (personal), materiales necesarios, herramientas (con excepción de la llave dinamométrica), máquinas y equipos (incluido tren de prueba con masa similar a la de proyecto, para esta contratación 400 toneladas) necesarios para la completa instalación de dichos parachoques, así como la infraestructura de vía necesaria para la realización de la misma. La ejecución de la instalación queda a cargo de SOFSE según indicaciones de la contratista y manual de instalación provisto por LLalco.

Artículo 3°. REQUISITOS DE LA OFERTA TECNICA

La oferta técnica contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva y/o protocolo de prueba.
- Planilla de Cotización. Firmadas y selladas
- Especificaciones Técnicas Particulares Firmadas y selladas.

Artículo 4°. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 (noventa) días corridos a contar desde la fecha de firma del "Acta de inicio de los trabajos". Previamente, la Contratista cumplirá las exigencias de la presente Especificación Técnica.

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		Revisión 00
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 4 de 9</i>

Artículo 5°. PROVISIONES A CARGO DE LA CONTRATISTA

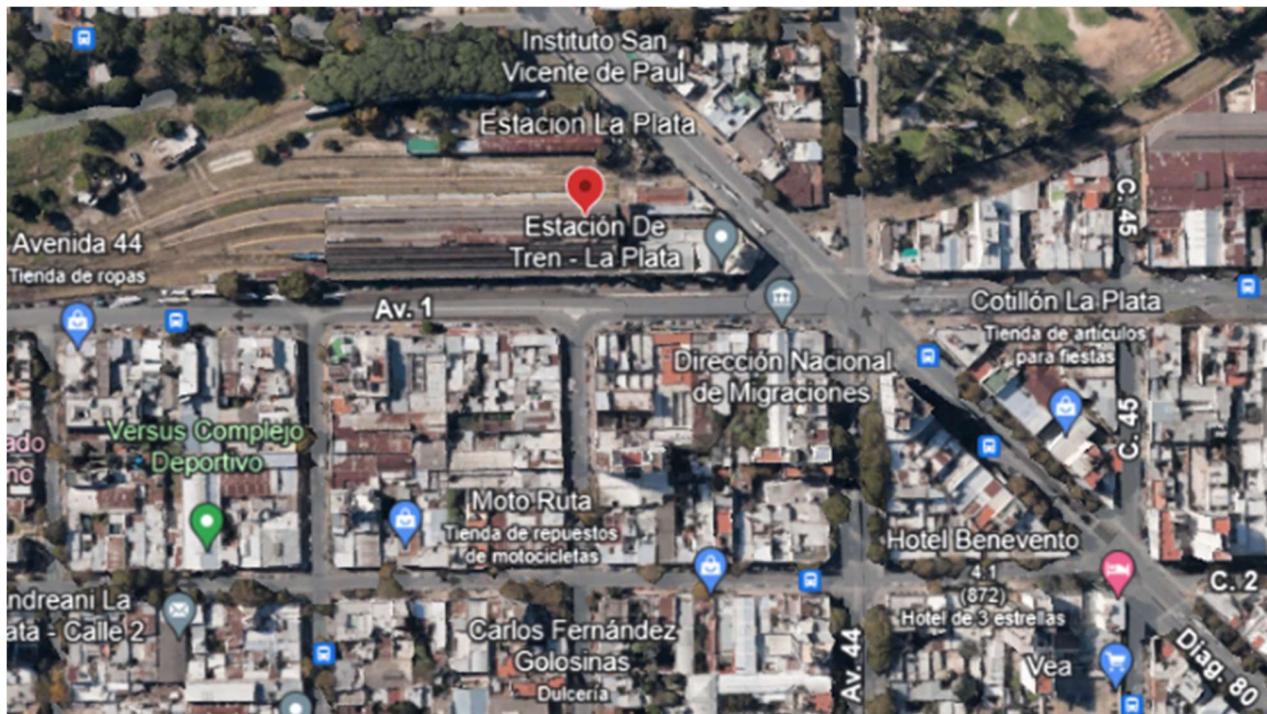
La Contratista deberá proveer de al menos dos técnicos para supervisión de instalación y pruebas. Al finalizar deberá entregar un certificado de correcta instalación (con su documentación respaldatoria que acredite dicha certificación) por triplicado firmado por representante técnico.

La Contratista también deberá proveer a su costo y cargo 1 (una) llave dinamométrica certificada y acorde a los rangos de torque de proyecto provistos por LLalco (en el manual de instalación) para la completa ejecución de los trabajos la cual será de primera calidad, marca reconocida en el mercado y respetarán las normativas vigentes con su correspondiente certificado de calibración.

Artículo 6°. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El lugar para la ejecución del servicio es:

Estación La Plata, (vía 7), con dirección Avenida N° 1 al 550-556 de la localidad de La Plata, Partido de La Plata. Coordenadas: (34°54'16.8"S 57°56'58.8"W).



 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		Revisión 00
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 5 de 9</i>

Artículo 7°. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.

7.1. ENTREGA DE DOCUMENTACION PREVIA

La contratista deberá entregar 60 días antes del inicio de los trabajos: el Manual de Instalación del paragolpes y el protocolo de prueba de impacto, además deberá informar las solicitudes transmitidas a la vía para que SOFSE pueda verificar que las fijaciones de la vía puedan soportar las cargas que los paragolpes transmiten a las diferentes condiciones de impacto y muy en particular las fuerzas verticales que tienden a levantar los paragolpes de la vía.

7.2. SUPERVISION DE INSTALACION

La contratista deberá proveer como mínimo 2 (dos) técnicos por el plazo establecido, o más si así precisara, para supervisar la instalación de un paragolpes gas-hidráulico marca Llalco, modelo LL-2-712 D-D, siguiendo el manual de instalación provisto por la contratista y las directivas y/o indicaciones que ellos impongan durante la ejecución. Todos los gastos relacionados a la supervisión de la instalación estarán a cargo y costo de la contratista, no pudiendo reclamar a SOFSE adicionales.

La contratista deberá entregar detalle sobre colocación y nivelación de paragolpes, situación de zapatas de fricción y certificado de calibración de llave dinamométrica; antes de iniciar las tareas de instalación, en formato físico y digital.

Para ello la contratista además deberá proveer 1 (una) llave dinamométrica cuyo rango de torque se ajuste al rango especificado en el manual de instalación el cual será indicado al adjudicatario.

SOFSE dispondrá de personal (operarios) para la instalación del parachoques, equipos necesarios para el izaje y acopio en el lugar de la instalación (para las pruebas y para la posición final), también las máquinas y herramientas que se requieran para el manipuleo e instalación de las piezas que conforman el parachoques (no así la llave dinamométrica descrita anteriormente), también SOFSE dispondrá previamente del parachoques con todas sus piezas en el lugar descrito en el artículo 6.

7.3. PRUEBA DE IMPACTO

La contratista deberá proveer un protocolo de impacto que sirva de guía para la inspección de SOFSE a fin de planificar y coordinar con todas las áreas con incumbencia en esta prueba de impacto. En dicho protocolo de impacto deberán indicar las solicitudes transmitidas a la vía para que SOFSE verifique que las fijaciones sean capaces de soportarlas en condiciones de impacto, particularmente su componente vertical que tiende a levantar la misma. El protocolo de prueba deberá ser entregado 60 días antes de iniciarse el servicio con el fin de preparar equipos para la prueba.

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		Revisión 00
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 6 de 9</i>

SOFSE proveerá de un tren de masa similar a la de proyecto (400 toneladas) para las pruebas y personal operativo (a excepción de los técnicos descriptos anteriormente para la supervisión y dirección), como así también equipos, herramientas y maquinarias para todos los trabajos necesarios para dichas pruebas. SOFSE garantizará vía (riel, rail o carril) libre de suciedad, grasas, aceites y/o cualquier otro limitante al rozamiento a fin de garantizar un coeficiente de rozamiento standard para el conjunto acero-fundición en la longitud necesaria para la realización de la instalación y certificación.

7.4. CERTIFICACION DE INSTALACION DE PARACHOQUE

Una vez que los parachoques estén debidamente instalados siguiendo el artículo 7.1, y se hayan superado satisfactoriamente las pruebas según el artículo 7.2. La contratista deberá entregar un certificado firmado por representante técnico de la empresa adjudicataria que certifique la correcta instalación de los paragolpes.

Junto con la certificación deberá entregar a la inspección de SOFSE toda documentación respaldatoria que avale dicha certificación que constará como mínimo de 1 (un) informe debidamente detallado indicando el detalle de colocación y mantenimiento, y también el resultado de las pruebas de impacto efectuadas.

Toda documentación que entregue la contratista deberá ser por triplicado en formato físico y 1 (una) copia en formato digital en un pen drive de 32 gb de capacidad como mínimo.

Artículo 8°. FORMA DE COTIZACION

El oferente deberá cotizar un único valor "unitario". No se admiten cotizaciones parciales, entendiéndose por tales aquellas en las que se cotice por cantidades inferiores a las solicitadas por renglón.

Se aceptan ofertas alternativas. No se aceptan ofertas variantes.

SOFSE podrá adjudicar aun en caso de la presentación de una única oferta, si así estimara corresponder.

Artículo 9°. ACTA DE INICIO

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la Sub Gerencia de Administración de Contratos y emitida la habilitación/autorización para el ingreso a zona ferroviaria, se procederá a confeccionar el Acta de inicio, fecha a partir de la que se comenzará a computar el plazo de la obra

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		Revisión 00
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 7 de 9</i>

fijado en el presente pliego. Dicha acta de inicio podrá ser firmada de forma digital dada la particularidad de esta contratación.

Artículo 10°. MEDICION Y CERTIFICACION

Finalizadas la Instalación del paragolpes y las posteriores pruebas de impacto y habiendo entregado las certificaciones correspondientes según indica este pliego, se procederá a la certificación del servicio según la planilla de cotización que será parte de la oferta del mismo.

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	<i>LGR-OC-PET-0250</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 8 de 9</i>

ANEXOS

 <p>2024 "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"</p>	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	Pliego de Especificaciones Técnicas Servicio de certificación y prueba de parachoques gas-hidráulicos en Estación La Plata.	LGR-OC-PET-0250
		Revisión 00
		<i>Fecha: 25/06/2024</i>
		<i>Página 9 de 9</i>

ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACIÓN



SERVICIO DE CERTIFICACION DE INSTALACION Y PRUEBA DE PARACHOQUES GAS-HIDRAULICOS						
ITEM	DESCRIPCION DE LAS TAREAS	UNID.	CANT.	P. UNIT.	% de Incidencia	Precio Sub-Total
1 DOCUMENTACION PREVIA						
1.1	MANUAL DE INSTALACION DE PARAGOLPE				1,50%	
1.2	PROTOCOLO DE PRUEBA DE IMPACTO				2,50%	
2 INSTALACION DE PARAGOLPES						
2.1	PROVISION DE TORQUIMETRO SEGÚN MANUAL DE INSTALACION				25,00%	
2.2	SUPERVISION DE INSTALACION DE PARAGOLPE				10,00%	
3 PRUEBAS DE IMPACTO						
3	PRUEBA DE IMPACTO S/ ARTICULO 7.3				36,00%	
4 CERTIFICACIONES						
4	CERTIFICACION DE INSTALACION DE PARAGOLPE S/ ARTICULO 7.4				25,00%	
TOTAL					100%	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: SP 10019046 - PET CERTIFICACION DE INSTALACION Y PRUEBA PARACHOQUES LA PLATA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.